

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.996

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Jueves 11 de octubre de 1923

## La actuación del Directorio

(POR TELÉFONO)

10, 22 30 h.

### EN LA PRESIDENCIA

#### Primo de Rivera

A las cinco menos cuarto de la tarde llegó al Palacio de la Presidencia el jefe del Directorio, general Primo de Rivera.

Dijo a los periodistas que esta tarde se reunirán nuevamente el Directorio para continuar su actuación y su trabajo constante, agregando que harán lo posible por ultimar cuestiones que se traducirán en decretos.

#### Despacho

Antes de la reunión del Directorio, recibió el general Primo de Rivera al encargado del Ministerio de Hacienda, señor Illana, con el que estuvo despatchando.

#### Las maestras

Una comisión de maestras, procedentes de las últimas oposiciones, visitó al general Navarro, encargado por el Directorio del Ministerio de Instrucción pública, para reclamar el derecho de ocupar plaza en las vacantes existentes.

#### Nota del Directorio

En la Presidencia se facilitó hoy a la Prensa la siguiente nota oficial:

No hay que impacientarse, pues en un par de meses de actuación han de salir decretos y leyes de gran importancia.

Nadie podrá creer que sea suficiente un trimestre para hacer una transformación total de España, máxime cuando hay que gobernar al día, lo que absorbe mucho tiempo tanto al Presidente como al Directorio, pues se han sometido a su estudio problemas de importancia tal como el de Tánger, siguiéndose desde Madrid los trabajos de la comisión de técnicos y la preparación de otra conferencia diplomática más definitiva.

Se ha estudiado también la prórroga o denuncia del tratado comercial de los Estados Unidos, la posible modificación del concertado con Francia y la iniciación del que se proyecta con Italia.

Respecto al problema de Marruecos se habla muy poco, se actúa lo más posible, conociendo, como se conoce, la importancia real que el problema en sí tiene y lo que al país preocupa e interesa.

Asimismo se ha estudiado la renovación por vencimiento de las Obligaciones del Tesoro, que solamente se podía hacer después de larga meditación y detallado asesoramiento; el estudio de grandes empresas industriales y económicas que requiere un ajuqueamiento grande, pues sin ello no se pueden admitir ni rechazar, pues lo mismo pueden ser fuente de prosperidad para la nación que cargas excesivas que la lleven a la ruina.

Los problemas de subsistencias y transportes requieren una actuación gubernativa a diario muy pesada para estudiar los innumerables expedientes que había pendientes de resolución, tal vez con exceso de datos para su estudio.

Cogidos por un engranaje administrativo eminentemente burocrático y complicado, consecuencia su implantación de la desconfianza antes reinante, pero que no ofrecen las garantías necesarias para una buena administración, se ve que el desmontarlo es una empresa sumamente difícil, toda vez que sólo puede realizarse a condición de que la vida del Estado no se vea suspendida ni un solo día.

De ahí ha nacido la imprescindible necesidad de un sistema dictatorial que tome resoluciones rápidas y energéticas.

Mas su actuación solamente puede ser contando con la confianza propia y la ajena, por la completa imparcialidad en su actuación y decisiones y por la falta de compromisos políticos.

Así se resolverán los problemas fundamentales, contando que sólo con el apoyo de la opinión y agregando el apoyo de la fuerza, podrá gobernar.

Pero esto no se hará en la forma de halagos que antes se realizaba, concediendo mejoras de clase, sino con una gran elevación espiritual, con una especie de misticismo que impone sacrificios al tiempo que los comparte.

Luego estos sacrificios se trocarán en mejoras.

En un país para ser recta y severamente gobernado se hace indispensable una horrada gestión de intereses y aplicación de justicia, favoreciendo la cultura y todo se logrará facilitando el ejercicio de la libertad con la práctica comunitaria de deberes y derechos.

Lo indispensable es la elaboración de un presupuesto en el que mediante una acertada gestión administrativa

sin la implantación de nuevas tributos se alivien los gastos.

España necesita un régimen de nivelación, mas para conseguirlo y demostrarlo no solamente hace falta con feccionar un buen presupuesto, sino que es imprescindible liquidarlo.

Si esto se realizara, aunque fuera en tres anualidades económicas, España lograría consolidar su deuda, amortizarla en parte y restablecer el valor de su moneda.

A conseguir esto han tendido los primeros pasos que el Directorio ha dado en su labor gubernativa.

Tal vez alguien nos haya tachado de alguna precipitación, mas el carácter de la situación aquélla así lo exigía.

Esto mismo se le reprochó a Mussolini y no fué rechazada esta imputación por él, y guardando nosotros siempre la debida proporción que impone nuestra modestia, tenemos que afirmar que el Directorio se vió como aquel estadista italiano empujado por la corriente, teniendo que dar, aun con alguna precipitación en pocos días, soluciones a aspiraciones contrariadas.

El Directorio, que se ha visto en la necesidad de desmentir recientemente absurdas especias propagadas como la de que en el régimen regional se proyecta separar de Cataluña las provincias de Lérida y Tarragona para anexionarlas respectivamente a Aragón y Valencia y que se iba a ir contra el actual régimen de la propiedad y contra la agricultura desposeyendo a los actuales dueños y permitiendo la libre entrada en España de trigo extranjero, se ve en la necesidad de poner en guardia a la opinión contra estas infames e inexactas aseveraciones que serán sancionadas duramente en el primer caso en que se compruebe el origen de tales falsedades.

11, 1'30 h.

### La reunión del Directorio

La reunión que los miembros del Directorio estaban celebrando en el Palacio de la Presidencia, terminó a las ocho de la noche.

Cuando salió el miembro del Directorio, general Valle Espinosa, dijo a los reporteros que en la sesión se viene ocupando principalmente de la distribución de fondos para el presente mes y para determinar el capital con que había de contribuir una Sociedad extranjera.

### Repatriación

Parece probable—agregó dicho general—que en breve embarque para la Península el grupo de Artillería de caballería y el batallón de Lusitania. También parece posible la pronta repatriación de las fuerzas expedicionarias del reemplazo de 1921 que actualmente se hallan en Marruecos.

### Martínez Anido en la Presidencia

Esta mañana estuvo en el Palacio de la Presidencia el subsecretario de la Gobernación, general Martínez Anido, despatchando con el Presidente.

A la salida dijo a los periodistas que había sometido a la firma de Primo de Rivera varios decretos sin interés.

### Visitas

El marqués de Estella recibió la visita del duque de Alba.

También le vistó el gerente de la Compañía Transmediterránea, señor Dómine.

### Otra nota de la Presidencia

Esta tarde se facilitó a la Prensa en la Presidencia, la siguiente nota oficial:

El Presidente ha firmado una Real orden en la que se ordena la apertura de una información escrita, en la que se recogerán las aspiraciones de las Entidades y Sociedades, tanto particulares como oficiales, en relación al régimen ferroviario.

Los escritos se dirigirán a la Presidencia en forma cerrada y dirigidos a la ponencia del Directorio encargada de estudiar la cuestión ferroviaria.

Los escritos estarán hechos a máquina por una sola cara y como máximo de extensión será de seis hojas y tamaño a folio corriente.

En esta disposición se recomienda la mayor concisión.

Los escritos se admitirán hasta el día 30.

Se invita a los vocales de los Consejos de Obras públicas y ferroviarios, para que con preferencia evoquen las consultas que sobre estas cuestiones se les haga, dando una prueba más de su acendrado patriotismo y celo.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

Con gran amargura hemos visto en nuestro colega *Noticiero Extremeño* y en la Prensa de Cáceres, la actitud que adopta la capital jhermana en estos momentos en que tan necesaria es la unión, y más que la unión, el amoroso lazo de identidad que debe presentar, formando un todo indiviso e indivisible a la región extremeña.

Nuestro colega *Noticiero Extremeño* oponía, como contraste de esa actitud, la afectuosa cortesía con que el alcalde de Badajoz, señor Ayala, se dirige al de Cáceres, recabando solidaridad para los altos intereses de Extremadura.

Nosotros nos atreveríamos a más.

Ante los peligros que en estos momentos solemnes pudiera traer para la necesaria unión de toda Extremadura, esa discusión rencorosa de tan deplorable efecto, acaso aconsejáramos a la nobilísima ciudad del Guadiana que no tuviera inconveniente en ofrecer al Directorio el sacrificio de la madre verdadera en el famoso juicio de Salomón. Antes que ver a Extremadura hecha pedazos, que se lleve quien quiera la capitalidad.

Después de todo, ¿qué es eso de la capitalidad? o mejor dicho, ¿qué se pretende que sea la capitalidad? Pero ¿es que vamos a salir de un centralismo para sustituirlo con otro más duro por ser de radio más reducido y, por tanto, de más intensa opresión y absorción? Para tal resultado no merecería la pena variar de postura. Después de todo, omiso y duro es el absorbente centralismo actual; pero no será, por más difuso, tan aplastador y asfixiante como lo sería apretando el torniquete desde tan cercana distancia.

No; si esa fórmula atosigante se ha de relajar dándole personalidad a las regiones, quedando vivo el lazo amoroso e irrompible con la nación entera, no ha de ser para trasladar aquel dogal odioso a centros provincianos que se engrandezcan a costa de los pueblos adscritos a cada nuevo caciquismo, sino para que ese género de engrandecimiento de las poblaciones y de los hombres a costa de la vida y el desenvolvimiento de los pueblos sometidos, desaparezca para siempre y sea sustituido por la relación afectiva en que todos los pueblos vivan de sus propios elementos, sin que tengan en los demás otra cosa que el concurso y no el obstáculo para su desarrollo.

Y si esto ha de ser así ¿qué importa la capitalidad? ¡Desgraciados los pueblos que sólo esperan su grandeza de las acumulaciones burocráticas que seccionen la vida ajena! Es el síntoma más alarmante de que no la tienen propia.

Los pueblos que tengan confianza en su energía para conquistar la prosperidad, lo que necesitan es que se les garantice la liberación de esas temidas absorciones; lo demás les es indiferente; donde ellos estén estará la cabecera, como se dice en el libro inmortal.

Nada, pues, de discusiones sobre tan menudo tema en tan solemnes momentos. Todo menos ver dividida y desgarrada esta noble región, siempre tan olvidada por su disidente individualismo y siempre tan una y tan única por su genio y por su grandeza.

## Gobierno civil De la "Gaceta"

### Un telegrama

El subsecretario encargado del despacho de los asuntos del Ministerio de la Gobernación, dirigió al Gobernador el siguiente telegrama:

Ante el hecho de que se propalen y difundan noticias falsas, inverosímiles y tendenciosas por elementos políticos desacreditados, que consecuentes con sus anteriores incauificables manejos pretenden, sembrando la alarma, llevar la zozobra y la intranquilidad a todas partes, con la mira ineficaz de recuperar lo perdido, intentando cortar el paso a la acción de justicia iniciada, que por serlo de saneamiento moral y material en bien del interés patrio y de los españoles dignos y honrados, perjudica toda dañada intención y aneja falacia, encarezco a usía la absoluta necesidad de que tan pronto llegue a su conocimiento que se propala y difunde alguna noticia falsa, inquietante y notoriamente inspirada en tan reprochables taimados propósitos, agote cuantos recursos tiene a su alcance y toda clase de investigaciones hasta lograr descubrir la persona que lo inicia y quienes la difundieron, para imponerles instantáneamente, sin contemplación ni consideración alguna, las correcciones adecuadas, ejercitando al efecto usía las facultades extraordinarias que le atribuye la suspensión de garantías y el estado de guerra. Le saluda.

### Publicidad de las disposiciones oficiales

Con el objeto de dar mayor propaganda a las disposiciones oficiales, extremo éste que en la época actual es de tanta importancia, el señor Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que se facilite a la Prensa un ejemplar del *Boletín Oficial*.

### Comunicación al Alcalde

El señor Martínez Peralta ha dirigido a la primera autoridad local una comunicación rogándole que invite al vecindario de la capital a que adorne los balcones de sus respectivos domicilios con colgaduras en el día de mañana en que se celebrará la Fiesta de la Raza.

También le indica que invite para asistir al festival que se celebre a los consules de Portugal y a los que representen a las naciones sudamericanas, pidiéndoles asimismo que envíen las banderas de sus respectivas naciones al teatro López de Ayala, al objeto de que puedan figurar en la fiesta que en aquel coliseo habrá de celebrarse en dicho día.

## EL TUNEL.—VINOS

Vinos del país, a 6,50 arroba

## NOTICIAS DE BARCELONA

(POR TELÉFONO)

11, 22 30 h.

### Los delegados franceses para la Exposición del Mueble

Esta mañana estuvieron en Capitanía general a cumplimentar al general La Barrera, los delegados franceses que se encuentran en esta localidad para asistir a la apertura de la Exposición Internacional del Mueble.

Después recorrieron la capital, visitando los monumentos más importantes.

También visitaron al presidente de la Mancomunidad de Cataluña.

A este acto fueron acompañados de algunos diputados provinciales.

A la una visitaron oficialmente la Exposición del Mueble.

Luego asistieron a un banquete íntimo con que los obsequió el cónsul francés.

A las cuatro de la tarde asistieron a una recepción oficial que en su honor se dió en el Palacio de Arte moderno. Por la noche en el Ritz, también gran banquete y baile.

### El abogado Casanova

El periódico *Solidaridad Obrera* publica hoy una carta del abogado señor Casanova en la que desmiente que él estuviera complicado en ningún atentado de carácter social.

### Despedida

El marqués de Avella, en unión de varios ex concejales, estuvo hoy en Capitanía general a despedirse del general La Barrera.

### Desmintiendo rumores

El Gobernador civil, en cumplimiento de instrucciones recibidas del general Primo de Rivera, ha desmentido oficialmente los rumores de que provincias catalanas serán separadas de Cataluña para agregar a otras regiones, agregando que se perseguirá y castigará duramente a los inventores de tales infundios.

### En la Universidad

En la Universidad se ha recibido un oficio del Ministerio de Instrucción pública pidiendo que se remita una detallada relación de las faltas de asistencia a cátedras durante los últimos cinco años de los catedráticos de las Facultades y de los profesores de escuelas especiales.

### El ramo de transportes

El Sindicato del ramo de transportes ha publicado una nota diciendo que, a pesar de las especiales circunstancias por que atravesamos, él dará siempre la cara en todos los aspectos y

### POR COHECHO

## Un inspector de Policía ingresa en la Cárcel

(POR TELÉFONO)

10, 22 30 h.

Hoy llegó a esta corte el inspector del Cuerpo de Policía don Miguel Alverdi, que prestaba sus servicios en Alicante.

Desde la estación fué trasladado a la Cárcel Modelo, donde ingresó, por estar reclamado por el juez del distrito del Oeste, de Barcelona, como autor de un delito de cohecho cuando en la Comisaría de este distrito prestó sus servicios.

Apenas ingresó en la Cárcel el señor Alverdi, sufrió un fuerte ataque de nervios, hasta el extremo que se hizo indispensable el ponerle la camisa de fuerza.

Se afirma que está complicado en este delito de cohecho un comisario de Policía y otros funcionarios más.

## Del Ayuntamiento

(POR TELÉFONO)

10, 22 30 h.

### Toma de posesión

Con el ceremonial acostumbrado se posesionó hoy del cargo de primer regidor del Patronato de San Ildefonso, el nuevo alcalde de Madrid señor Alcocer y Rivacoba.

Le dió posesión el regidor saliente señor López Dóriga.

Se cambiaron entre ambos los discursos de rúbrica.

### La sesión

En la sesión que hoy ha celebrado el Ayuntamiento se dió lectura de la renuncia presentada por varios concejales y asociados, siendo sustituidos inmediatamente.

Se aprobó el dictamen desestimando el recurso entablado por los conductores de carruajes, acordando que se mantenga en vigor la disposición recurrida.

Teléfono del *Correo*, 143.

aceptará todas las responsabilidades.

### Dimite el Alcalde

A las dos de la tarde presentó la dimisión con carácter irrevocable el nuevo alcalde, señor Anguet, motivando este acto en el mal estado de salud en que se encuentra.

Se hizo cargo de la Alcaldía el primer teniente de alcalde don Ramón Puig y Martínez.

La dimisión ha sido comentadísima, pues el lunes cuando fué elegido se hizo la elección con carácter definitivo.

### Escuelas prácticas

El Capitán general, señor La Barrera, marchará a Caldas de Montjuich para asistir a las escuelas prácticas que allí realiza el séptimo regimiento de Artillería ligera.

### Posible Alcalde

Se afirma que posiblemente sea nombrado alcalde por Real orden, el general don Francisco Mercadé.

### Los funcionarios municipales

Entre los funcionarios municipales aumenta el pánico.

Los empleados del Ayuntamiento entregaron un documento al Gobernador pidiendo que les sean respetados los derechos adquiridos.

### Por estafa

Ante el Juzgado ha presentado Antonio Larios una denuncia contra un ex Gobernador civil por estafa de diez mil pesetas que recibió para ella y que no se las entregó.

### Por usurero

Ha ingresado en la Cárcel José Genner, acusado de hacer préstamos usurarios a funcionarios públicos.

### Un herido

En la barriada de Pueblo Nuevo, Sebastián Giriol fué herido por un desconocido que se dió la fuga.

### La Exposición del Mueble

Barcelona.—A la apertura de la Exposición del Mueble asistieron las autoridades, el cónsul francés y numerosas personalidades.

El acto resultó solemnisimo, pronunciándose elocuentes y sentidos discursos.

### Muere su marido, y se suicida

Barcelona.—En Malgrat, con motivo de la nueva constitución del Ayuntamiento, fué elegido primer teniente alcalde José Vidal.

A las veinticuatro horas del nombramiento, falleció repentinamente.

La esposa se suicidó, arrojándose al mar.

## NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

11, 1'30 h.

### Concentraciones enemigas

Melilla.—Desde la plaza de Ahucemas se observa en el campo rebelde concentraciones enemigas.

Contra ellas se hicieron disparos de fusilería que fué contestado.

### El alto Comisario

El general Aizpuru ha sido objeto de un caluroso recibimiento en Alcazarquivir.

El domingo regresará a Tetuán, alojándose en el palacio de la Residencia.

### Parte de Guerra

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente parte oficial de Marruecos:

Zona Oriental.—En la posición de Tizzi Asa principal, una granada Lafite explotó, hiriendo levemente al afez del batallón Granada don Carlos Rodríguez Medina.

### La aviación

Continúa activamente realizando reconocimientos y bombardeos, sin notar ninguna anomalía en el campo enemigo.

Zona Occidental.—Sin novedad.

## POR TELÉFONO

Madrid, 10, 22'30 h.

### Visita de Inspección

En vista del requerimiento formulado por el presidente de la Audiencia provincial al Directorio, las autoridades militares realizaron una visita de inspección en la Casa de Maternidad, donde se comprobaron la inexactitud de las denuncias formuladas sobre abusos cometidos en concesión de sueldos indebidos.

### El general Cavalcanti

En el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* aparece una Real orden autorizando al general marqués de Cavalcanti para que fije su residencia en Madrid en situación de disponible.

## LA ECONOMICA. FUNERARIA -- PRECIOS SIN

SALMERON, 10.—TELÉFONO 557

## "CORREA" -- Funeraria y fábrica de féretros

SIN RIVAL EN BONDAD Y ECONOMIA DE SERVICIOS

FELIPE CHECA, 56 (ANTES LARGA).—TELÉFONO 203

De Barcarrota

Seamos justos

El día 3 del corriente publicó *La Libertad*, de Badajoz, un artículo bajo el título de «Contiendas políticas», en el que entre otras cosas trataba de las Sociedades La Benéfica y la Comunidad de Labradores, de Barcarrota. Yo, que siempre he estado algo alejado de las contiendas habidas por sostener en La Benéfica esta o aquella administración, pero que a todos oigo y escucho, y por ello quizás esté más que otros en el secreto de la realidad, al ver la extensión con que se hablaba de nuestra Sociedad vecinal, fui picado por la curiosidad y me dispuse a leerlo de punta a punta, creyendo encontrar en él algo bueno, algo que viniese a demostrarnos con hechos prácticos la buena gestión del Consejo de Administración y con números muy claros la situación económica de la misma.

Pero ¡oh desengaño! nada de lo que esperaba encontré. En todo el escrito no se ve más que una marcada tendencia a indisponer, sembrar inquina, odio y desconfianza entre los propietarios, agricultores, obreros y las dos entidades, La Benéfica y la Comunidad de Labradores.

Vano empeño el del articulista el querer demostrar, valiéndose de mil patrañas, que por la Comunidad de Labradores se tienden celadas a La Benéfica con la pretensión de apoderarse de su gobierno, sin otra finalidad que la de beneficiar intereses políticos o caciquiles; ese es un argumento de defensa muy viejo y muy usado en aquel que siente próximo el desahucio de su bienestar en el pedestal del mangonero, las palabras de política y caciquismo, ya es hora que pasen a la Historia, en recuerdo del mal que siempre han hecho en labios de los apóstoles falsarios; ha sido el arma que siempre han empleado los obracionistas para impedir cualquiera buena obra en proyecto y que a ellos no les haya convenido. El solo hecho de decir «no hagáis caso, todo es política rastroera caciquil», ha sido bastante en muchas ocasiones para desorientar la opinión y hacer que los hombres de buena voluntad hayan abandonado el camino emprendido para un buen fin.

Así ocurrió a la Junta adquirente y primera administradora de las fincas «Ciruelo» y «Nava», compuesta de personas muy honorables y a las que debemos la base de las propiedades con que hoy cuenta el pueblo. Esta Junta que con tanto entusiasmo y desinterés laboró en favor de los intereses de este vecindario y que por su honrada administración merecía la más alta expresión de gratitud, fué obligada a abandonar sus cargos de una manera brusca, tratando de empañar su limpia moralidad con fantásticas suposiciones vertidas por los obracionistas. ¡Cuántos estarán ya arrepentidos de su mala obra!

Esto ocurrió hace unos cuantos años; hoy es difícil que ocurra porque todos nos conocemos, y tanto palabrería como escritos más o menos adornados, resultan estériles y sin efecto.

La Comunidad de Labradores de Barcarrota todos conocemos la finalidad de su constitución; tiene a miras mucho más altas que las que se le atribuyen en el artículo, pero no por eso sus socios, que a la vez lo son de La Benéfica, van a seguir en el estado de pasividad que hasta aquí, y como tienen igual derecho que los demás, votarán la candidatura que tengan por conveniente para el Consejo de Administración.

Y ahora vamos a otro punto. Dice el articulista que con la tierra puesta en cultivo por La Benéfica, se ha creado el pueblo un número de 500 nuevos colonos que mitigan en parte la crisis de hambre que los paros forzados de los braceros producen, y que los beneficios no sólo los han experimentado estos modestos cultivadores, sino que han trascendido y se han reflejado en la vida entera del pueblo.

De ser cierto lo que se dice, los que cultivan las fincas del pueblo deben tener bastantes beneficios y por tal razón debieran sembrar la mayoría de los socios, pero ¿y el que no pueda hacerlo, como conocemos a muchos que por carecer de medios necesarios como son caballerías, accesorios de labranza, semillas y demás, no pueden sembrar? ¿Están condenados a que por razón tan poderosa no reciban equivalentes beneficios? ¿Acaso son éstos los paparratas a que se refiere el articulista? ¡Qué desgraciada es la miseria!

Agretemos a éstos los que hay dentro del número de 2.395 vecinos, viejos, enfermos e impedidos para el trabajo, viudas, huérfanos y demás pobres artistas que por su diferente ocupación no pueden dedicarse a la agricultura ni otra clase de aprovechamientos, y que tampoco han recibido beneficio alguno.

Y todos sabemos que tanto las participaciones de estos vecinos mencionados como las de aquellos que por su posición más o menos desahogada no quieren o no les conviene aprovecharla, el Consejo dispone de ellas, subsistiendo o aprovechándolas con ganancia que buscan a reposición o con un tanto alzado, según les conviene.

Creo aquí encaje bien demostrar con poco si va mejorando la situación económica de La Benéfica.

Si no recuerdo mal, el Consejo de Administración repartió a cada vecino:

	Pesetas
En el año 1920.....	17.50
» 1921.....	15.00
» 1922.....	10.00
» 1923.....	00.00

Y aun en este último se habla de déficit a repartir.

Como el lector verá, de año en año se viene notando un gran descenso, y de seguir así debemos esperar que lo mismo que han venido descendiendo nuestros beneficios, vendrá en descenso nuestro capital.

En resumen: observo que el que ha escrito dicho artículo no conoce muy a fondo, o no quiere conocer, los asuntos de que trata.

Culpa de detractores a los propietarios, como si éstos no tuviesen solicitantes de sobra, para el arriendo de sus tierras y no vieran con buenos ojos la colocación y mejora de todo bracerero, que les libraría de alguna carga en los tiempos calamitosos.

Habla de 500 nuevos agricultores, cuando la mayoría son antiguos, que son los que cuentan con recursos bastantes para sembrar sus partes y muchas que compran, pues desgraciadamente, nuevos no pueden salir muchos, por carecer de lo más indispensable para la siembra.

Hace resaltar los muchos beneficios que estos agricultores reciben con sembrar las fincas de «La Benéfica», cuando nadie ha de creer sean tantos, porque la renta que el Consejo de Administración cobra por cada parte, resulta más cara que la que cobran los propietarios a que alude (14 pesetas por media fanega de tierra escasa), teniendo en cuenta que no es de muy buena calidad y que tienen que quedar los despojos de siembra y rastros a beneficio de la Sociedad. Prueba de ello es el que por gran parte de estos agricultores está incumplida su principal obligación: la de pagar sus rentas bajo pena de perder sus derechos.

Se sabe de muchos que han cogido su parte y por falta de medios no han podido ararla en este año, sigue de posío y tienen que pagar 14 pesetas, y como la siembra ha de hacerla en el año venidero tiene que pagar otras 14 pesetas, resultando que estos participes van a pagar 28 pesetas por media fanega de tierra, que tendrán que sembrar de avena por no poder sembrar otra cosa.

Si sabe esto el articulista no ha debido hablar de tantos beneficios. En cambio, nada habla de lo más importante, del resultado de la operación de préstamo e hipoteca de las mejores fincas, llevada a efecto por el Consejo de Administración contra la unánime voluntad del pueblo. 482.500 pesetas que sacaron del Banco Hipotecario de España, préstamo que dicho Consejo pudo conseguir para la realización de su proyecto, que era, dedicar parte de su dinero; a facilitar recursos al pobre bracerero que careciese de ellos para labrar y sembrar su parcela y para que adquiriese las cabezas de ganado necesarias para el aprovechamiento de frutos (hermosa obra convertida en cebo para la pesca) y para la compra de nuevas fincas.

La principal promesa, la más hermosa, la que hubiese tenido algún fin práctico y beneficioso para el pobre bracerero, ha quedado incumplida, pues no se sabe que hayan prestado a nadie un céntimo, por tanto el fallo de recursos para sembrar, sigue en las mismas condiciones o peor que antes.

La compra de fincas, en las que el Consejo parece tenía decidido empeño, aunque contra la voluntad del vecindario, que entendía era una operación ruinosa, por ser muy caro su precio y tener que hacerlo con dinero prestado, se llevó a efecto.

Resultado aproximado de esta operación:

	Pesetas
Las 482.500 pesetas sacadas del Banco, han de importar sus intereses del año al 6.60 por 100 anual.....	31.845
Renta que pueden ganar las fincas compradas, poniéndose algo más de lo que ganaban cuando se compraron.....	13.000
Perdemos en el año.....	18.845

¡Bonito negocio! Así veremos pronto cancelada la hipoteca de nuestras fincas.

He aquí por lo que, cuando se escriba, debe hablarse de todo un poco y que cada cual quede en el lugar que corresponde. Seamos justos.

UN SOCIO DE «LA BENÉFICA».

**DEHESA**

Se arrienda desde el próximo San Miguel «Torrequebrada», a tres kilómetros de la capital, de pasto, labor y olivar. Tiene hechos barbechos. Para tratar, en Badajoz, con don Manuel Díaz Matas, calle Mezacho, número 46.

**¡Atención!**

DON MANUEL PINHERO, especialista en enfermedades de la boca y dientes, de regreso del extranjero, abrió de nuevo su clínica el 1 de octubre en Almendralejo, los martes, jueves y sábados.

Mérida, los miércoles y domingos. Villafraña de los Barros, los lunes y viernes.

EL ESTADO DE SOCIEDAD

El Estado ha sido siempre para los españoles una cosa puramente abstracta. Bien pocos son aquellos que tienen del Estado una ligera noción.

¿Quién ha sido entre nosotros el que ha intruso los intereses del Estado con la nítida conciencia de quien mira los intereses propios? Bien pocos. Los gobiernos que atendían con preferencia los intereses de los clientelas; los políticos que encima de todo colocaban las aspiraciones de sus partidos; los funcionarios que consideraban al Estado como un patrón que no tenía voz activa para impedirles los perjuicios que ocasionaban al público no sirviéndole con aquella asiduidad, celo, cariño y desinterés, con que debían hacerlo, si fuese otro el concepto que del Estado tuviesen; prestando a los superiores jerárquicos, la colaboración a que están obligados; los que aplican la justicia no contribuyendo al prestigio de la ley y de la autoridad, imponiendo el respeto a sus sanciones; los contribuyentes que regatean o niegan los recursos que el Estado les pide y a lo que tiene incontestable derecho; todos, en fin, los que no saben o no quieren comprender que el Estado es la suma de todos los intereses individuales, que está constituido por todos aquellos que forman parte de la misma comunidad.

Eseña la historia de todos los tiempos que sólo la comunidad de aspiraciones, hace a los pueblos grandes y los inclina a la realización de grandes empresas.

La vez ahora tengamos un ideal común para orientar bien los destinos de nuestro país, como lo tuvimos en remotas épocas, ya que la vida española no se arrastra a capricho de los acontecimientos y de hombres que ocuparon situaciones más o menos predominantes en la política, en el medio social o en la actividad económica.

Claro que esos ideales tienen que ser la resultante de manifestaciones tan acertadamente vinculadas en la conciencia colectiva de los pueblos que no surgen, no pueden surgir por la simple voluntad de los hombres. Es preciso que un conjunto de circunstancias o de acontecimientos de extraordinaria magnitud, los cree y les dé cuerpo despertando un sentimiento de perfecta comunión de aspiraciones verdaderamente nacionales. En el Estado no se tenía fe; el Estado era el gran sospechoso. Afirmábase que el Estado era mal industrial, mal agricultor, mal banquero, mal administrador y torpe y perebrero por añadidura y corrompido siempre, y funesto, fatalmente funesto en todo aquello en que ponía sus manos burocráticas y pecadoras. En todo el siglo pasado ese fué el criterio dominante respecto al Estado.

Esta decoración ha cambiado por completo en nuestros días. Hoy al Estado se le pide todo, en él se tiene fe ciega, la burocracia administrativa será la diosa del porvenir y el Estado será el dueño de las tierras, y el dueño de las casas, y el dueño de las fábricas, y el único distribuidor de la riqueza, y el único regulador del trabajo y el único defensor del derecho. El derecho individual será totalmente aplastado por el derecho colectivo, que en el fondo es la utilidad del mayor número. Hay que crear entre nosotros un concepto del Estado absolutamente diferente del que hasta ahora ha existido. Si lo consiguiésemos habríamos dado el primer paso en el camino de nuestra regeneración, removiendo dificultades futuras, ya que las presentes no se avienen bien con la ola de moralidad que nos orienta hacia una España nueva, totalmente distinta de la España de hace un mes.

J. VILLA.  
Villanueva del Fresno, 6-10-923.

LEA USTED TODOS LOS DIAS  
CORREO DE LA MAÑANA

Viajeros

Ha llegado de Salamanca el maestro de Instrucción primaria, don Túbil Gil-Roldán Tristancho.

—Del mismo punto llegaron también don Santiago Brivea Yanguas y don Julio Antón.

—Asimismo vinieron, procedentes de la capital salmantina, don Alejandro Gregori Delgado, don José Barriga y don José Gaiván.

—Se encuentra en esta ciudad, procedente de Castuera, don Fernando Barrio.

—Llegó de San Vicente de Alcántara, y regresará en el día de hoy a dicho punto, don Antonio Cid de Rivera, corresponsal en aquel pueblo del CORREO DE LA MAÑANA.

—Del mismo punto ha llegado don Zacarías Cordero, banquero.

—Vinieron de San Vicente de Alcántara el inspector jefe de Primera enseñanza, don Lorenzo Gordón; don Juan Antonio Gil Mateo, inspector, y la inspectora señorita Matilde Gómez, después de haber asistido allí a la inauguración de las nuevas escuelas.

—Procedente de Oviedo, Santander, San Sebastián y otras poblaciones del Norte de España, llegó don Eladio Nieto Marín.

—Hoy sale para Salamanca el estudiante de Derecho don Juan Cuéllar Gragera.

—Ha llegado a Badajoz, hospedándose en el hotel Dos Naciones, el notable oculista y querido amigo nuestro, don Delfín Cáceres Jiménez.

Petición de mano

Para el joven don Eulogio López Mora ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita María Dolores Núñez Álvarez de Luna.

La boda habrá de celebrarse en breve.



Fábrica de finas de cemento armado  
**MIGUEL BORDALLO**  
ALMENDRALEJO

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 10:

Fallecidos.—Julán Gómez Cadena, de diechocho meses, fiebre perniciosa. Zarza, 15.

Paulina Sande Méndez, de setenta y tres años, hemorragia cerebral. Costanilla, 40.

Pedro Suárez de Nacimiento, de dieciocho meses, raquitismo. Encarnación, 16.

Lorenzo Frías Gil, de dos meses, gastroenteritis. Inclusa provincial.

Nacidos.—María de los Dolores Carretero Durán. Espronceda, 3.

Joaquín García Santos. Martín Cansado, 36 y 38.

Angela Jiménez Hernández. Concepción, 35.

Federico Lopo Santos. Ronda del Pilar, 60.

Francisco de Asís Romera Álvarez. Madre de Dios, 19.

Matrimonios.—Ninguno.

NOTICIAS

**Sesión municipal.**—Para esta tarde, a las seis, ha sido citado en primera convocatoria el Cabildo municipal. Los asuntos incluidos en el orden del día son:

Expediente de Beneficencia.

Fallecimiento del obrero pensionado Ramón Ferrera Sánchez y designar el aspirante que corresponda.

Circular del señor Gobernador civil referente a servicios municipales.

Expedientes de excepciones sobrevenidas a mozos del actual reemplazo.

Moción de los señores profesores veterinarios y dictamen del director del Laboratorio municipal acerca del reconocimiento de la leche y sustancias alimenticias.

Otra del señor concejal delegado de la Escuela municipal de Artes y Oficios.

Expedientes de permisos para ejecutar obras.

Padrón de cédulas personales para el ejercicio de 1923-24.

Excusas de señores asociados de la Junta municipal.

Instancia de Blas Julián Martínez referente a la plaza de guarda del Cementerio de esta ciudad.

Moción de don Antonio del Solar referente a la personalidad de Extremadura.

Otra de don Antonio Arqueros acerca del legado de don Domingo Hernández León.

Instancia del señor conde de la Torre del Fresno ofreciendo a una institución benéfica la indemnización por daños en casa de su pertenencia.

Alubias finisimas nuevas, a 1'40, 1'60 y 1'80 pesetas kilo. Alfaro. Meléndez Valdés, 2, y Santa Lucía, 4.

Se ofrece maestro tostador de café, con buenas referencias, para la capital o fuera. Razón, en esta Administración.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Véndense tres máquinas sembradoras. Informes, en esta Administración.

Se vende cercado de fanegas 13 y 12, de labor y olivos, sitio Calamón. Para tratar, Muñoz Torrero, 5, bajo.

Practicante.—Se necesita para la farmacia de don Pedro González, de Santa Marta de los Barros.

Antonio Ortiz (zapatero), Corregidores, 11. Medias suelas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

**DR. SANCHEZ-CORTES DONCEL**  
MÉDICO-DENTISTA  
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7  
Arias Montano, 30, pral. Badajoz  
TELÉFONO 445

Firma del Rey

(POR TELÉFONO)

11, 1'30 h.

Su majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de diversos departamentos.

Guerra

Disponiendo que el teniente general don Francisco Rodríguez Sánchez Espinosa pase a la primera situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada en situación de primera reserva, don José Aguilas Gómez, pase a la segunda situación por edad.

Proponiendo para la concesión de mención honorífica sencilla al comandante de Ingenieros don Mariano Ramírez Huguet, y a los capitanes don Carlos Martínez Creupo, de Artillería, y don Alfonso Rey Pastor, de Estado Mayor.

Proponiendo para la concesión de la cruz blanca Militar a dos y a un asimilado.

Ascendiendo al empleo inmediato por méritos adquiridos en campaña al comandante de Estado Mayor don Mariano Santiago Guerra, al del mismo empleo de Infantería don Fernando Sigrona Burgos y al de Caballería don Gabriel de Benito, y a los capitanes de Infantería don José Villalba y don Eduardo Cobos, este último fallecido.

Gracia y Justicia

Nombrando a don Gonzalo Torres de Trasierra presidente de la Audiencia de Zaragoza.

Idem a don Benito Salgué presidente de la Audiencia territorial de Barcelona.

Idem a don Alejandro García Pozos, presidente de la Audiencia de Valencia.

Fomento

Nombrando comandante de número del orden civil agrícola, a don Francisco Filabao Sevilla.

Autorizando al Ministerio para la celebración de subastas para la construcción de un dique de abrigo en Torrevieja.

Gobernación

Aprobando el expediente para la realización del segundo grupo de obras en el Sanatorio de Teide (Canarias).

Autorizando al subsecretario del departamento para contratarle y ante subasta la ejecución del anterior proyecto.

Bodegas de la plaza de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

**SOCIEDAD GENERAL MERCANTIL**  
ALMACENES DE MADERAS, DE PORTUGAL  
REPRESENTANTE DE LAS MAS IMPORTANTES SERRERIAS  
:: :: PORTUGUESAS :: ENTREGA INMEDIATA :: :: ::  
PIDANSE PRECIOS A  
**MORENO NIETO, 3.-BADAJOZ**

**BRASSO**  
EL REY DE LOS LIMPIAMETALES  
El más rápido  
El más brillante  
El más permanente

**ZUL DE RECKITT**  
En bolsitas y perfumado  
DA A LA ROPA  
UN BLANCO AZULADO PERFECTO

Precedora del Hogar S. A.  
Teléfono 1.402 BILBAO

**NEUMATICOS**  
**GOODYEAR**  
**MICHELIN**  
**DUNLOP**  
**BANDAJES**  
**JUSTO GARCIA ORTIZ**  
Badajoz

**FABRICA DE ASERRAR**  
Maderas de castaño, nogal, encina, etcétera, etcétera.—Carpintería mecánica.—Construcción de puertas y toda clase de muebles.—Cajas para camiones automóviles.—Cancillas de castaño para rediles de ganado.  
**F. MARTINEZ**  
VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁDIZ)

Audiencia

Causa por parricidio

Informan las partes y queda la causa concluida para sentencia

Se reanuda la sesión

A las cuatro y media, hora anunciada, se reanuda la vista de la causa seguida contra Antonia Gil, acusada de presunta autora de un delito de parricidio.

El Tribunal de derecho quedó integrado por los señores Vara, presidente; Serrano, Llera, Iglesias y García Amorós, magistrados.

Prueba testifical

Empezada que fué la sesión, se procedió al examen de la testigo Casilda Rodríguez Mata, propuesta por la defensa.

Es celadora del departamento de mujeres de esta Cárcel provincial.

Dice que al parecer estaba la procesada siempre como trastornada y con expresión de imbecil, sin contestar acorde casi nunca a sus compañeras, en actitud de constante indiferencia y poseída continuamente de un gran abatimiento.

Prueba pericial

Comparecen los doctores Pinna (don Fernando), y Barriga (don Cayetano), peritos médicos propuestos por la defensa.

Empieza su brillante informe el señor Pinna, haciendo constar que él no fué encargado especialmente para el estudio de la hoy procesada, mas como médico de la Cárcel tuvo necesidad de asistirle en la enfermedad que padecía.

Desde un principio—agrega—la miré con prevención por el monstruoso delito que había cometido y del que yo no encontraba explicación.

Está explicado hasta cierto punto que una mujer soltera que tiene un deslucido cometa este crimen para ocultar su deshonra; también tiene cierta explicación que realice el hecho este una mujer adúltera, para que su marido no conozca el adulterio.

Pero en este caso concreto de una mujer casada que está embarazada sabiéndolo su marido y viéndolo bien, que acude a la Casa de Maternidad para dar a luz y que de allí, prematuramente, sale por propia voluntad, pues se le aconsejaba lo contrario, y realiza este delito, no tiene explicación.

Fuí a la Cárcel—agrega—y la tuve que ver, pues estaba con fiebres muy altas.

Al preguntarle por qué había cometido el delito, me contestó con tal ingenuidad, que no solamente ponen de manifiesto su incultura total y su escasa inteligencia, sino que me hizo sospechar del estado de sus facultades por la forma en que lo explicó, diciéndome que puso a la criatura en la banderilla para coger al otro hijo que llevaba.

Seguí visitándola y asistiéndola de unas fiebres puerperales que le produjeron alteraciones nerviosas, dolores en la pelvis inferior y otros grandes trastornos, haciendo que fuese muy incoherente en sus contestaciones.

Estas fiebres le duraron diez o doce días.

Recuerda que en la prisión convivía con ella otra chica a la que trataba despiadadamente, teniéndosela que quitar, pues trató de matarla en varias ocasiones.

Posteriormente le siguieron las alteraciones nerviosas que se tradujeron en una psicopatía de origen puerperal. En este estado estuvo dos o tres días, notándose constantes insomnios y muchas rarezas y manías.

Al final la enferma mejora algo, pues razona un poco más y me pregunta contentamente llorando por su hija.

Agrega que vistos estos antecedentes entiende que el hecho debió cometerlo impulsada por una fuerza imperiosa superior a su voluntad y que no razonaba en aquellos momentos, habiéndolo realizado dominada por locura puerperal.

Preguntado por el fiscal si la comisión de este delito pudo ser consecuencia de una tendencia criminosa aguda, contestó el señor Pinna que no lo cree, pues no puede creer que ninguna mujer mate a su hijo sólo por el gusto de hacerlo.

Dice que bajo el influjo del puerperio es muy frecuente que las que bajo él están tomen horror a los seres más queridos.

Contestando al fiscal que se extraña de que estando dominada la procesada por la locura después de realizado el hecho, en estado normal y con la mayor tranquilidad relata al marido minuciosamente lo acaecido, dijo el señor Pinna que creía que esa normalidad era síntoma de anomalía, pues no es lo más corriente, después de un hecho tan monstruoso, una tan total tranquilidad.

El señor presidente pregunta si existe en los tratados de Obstetricia algún capítulo que estudie la locura puerperal, contestando el señor Pinna que sí.

Seguidamente, el otro perito, señor Barriga, muestra su absoluta conformidad con las manifestaciones hechas por su compañero.

Con esto se da por terminada la prueba pericial.

Se suspende la sesión

Se da por reproducida la prueba documental. Como el fiscal anuncia modificación de conclusiones, se suspende la sesión por unos minutos.

Reanudada la sesión se da lectura a las nuevas conclusiones del ministerio público, en las cuales aprecia en favor de la procesada la atenuante 8 del artículo 9.º, arrebatado y obcecación.

Informa el fiscal

Empieza el señor Cerro su informe dirigiendo un cariñoso saludo a la presidencia.

Hay hechos—agrega—que la naturaleza humana, por grandes y monstruosos, no comprende, y hay otros a que llega al mismo resultado por la oscuridad en que están envueltos.

El hecho de que nos ocupamos hoy es de los primeros, y la primera pregunta que surge es la de averiguar el móvil.

Con gran extensión y elocuencia relata los sacrificios que las madres realizan por sus hijos antes y después del nacimiento, agregando que, por el contrario, hay otras delincuentes que para librarse de la carga de sus hijos, los matan, y a esas hay que pensarlas duramente.

La procesada, por la monstruosidad del delito realizado, es un ser verdaderamente temible y peligroso para la sociedad, y por eso se hace necesario inculcarla.

Pasa a relatar el hecho. Esta madre, advirtiéndole que estaba en condiciones económicas estrechísimas, se fué a dar a luz a la Casa de Maternidad, donde estuvo dos días en estado perfectamente normal. Sale del Hospital y se va a su casa.

Mas una vez en ella, según declaró, decide llevar a la Inclusa a su hija porque le costaba ya trabajo de criar y tener que atender a su primera hija. Este es un indicio, el de que no se encontraba con fuerzas para realizar esa serie de sacrificios que realizan todas las madres.

Una vez en el puente pensó en una persona caritativa, esto es señal de que raciocinaba; y luego, agrega, le dió la mala idea—así lo ha declarado—de arrojarla al agua para que no pasara trabajos en esta vida.

Y ya hemos dado con el móvil, prosigue, el de evitarle los muchos trabajos que había de pasar como pobre que era.

Mas ¿por qué no ponernos en que el móvil fué la intención criminosa, si es lo más natural que ante un delito pensamos en esa intención?; yo esto no lo afirmo, me limito a apuntarlo y a preguntarlo.

Reñita la tesis de locura sostenida por la defensa.

Manifiesta que involuntariamente ha incurrido en un olvido el perito médico, pues dijo que no había actuado durante la instrucción del sumario, y en el folio 22 consta un informe suyo.

Al señor perito le parece anormal la normalidad con que relata el hecho a su marido y el disimulo con que obra; mas yo entiendo que eso puede ser una consecuencia de la criminalidad, y que tal disimulo no se debe estimar como anomalía, sino como peligrosidad.

Admite que tuviera sus facultades algo perturbadas, pero no hasta el extremo de ser irresponsable, y por creerlo así admite en beneficio de la procesada una atenuante, que según sentencia del Tribunal Supremo fué aplicada a una mujer que, dominada por la fiebre puerperal, mató a una hija suya al día siguiente.

Hace resaltar que los dos elementos que intervienen en la realización del delito, el interno y el externo, coinciden en este caso, aunque con pena tiene que confesar que el delincuente actual es muy temible y, por lo tanto, se hace preciso que la sociedad tome precauciones contra ella, siendo necesario aplicarle una pena grande, mas no como venganza, sino como defensa.

Hay que inculcarla y además procurar corregirla.

Termina el señor Cerro su elocuente informe, ratificando que a pesar de sentir gran compasión por la procesada, tiene que pedir para ella una pena grande, pues así lo exige el cumplimiento de su deber y la recta administración de la justicia.

Informa el abogado defensor

El señor De Miguel empieza su brillante informe diciendo que no quiere seguir paso a paso para refutarlas, las manifestaciones del fiscal, pues considerara la mayor parte de ellas innecesarias por falta de relación con el delito y además por creer que bien está que cuando se dirijan al Tribunal de hecho se les hable de la luz y de cuanto se ocurra, pero no ahora ante un Tribunal de derecho, que a lo que se viene es a discutir y a probar jurídicamente si los hechos se encuentran o no incluidos en el vigente Código penal.

La defensa mantiene la tesis de la

irresponsabilidad de la procesada, manifestando que en el rostro se le refleja la imbecilidad que padece, y que encuentra falta de base el que en esas condiciones se la califique de muy peligrosa para la sociedad.

Estudiando el hecho se ve la falta de tendencia criminosa, pues si ésta existiera, hubiera procurado dar a luz con la mayor reserva en vez de ir a la Casa de Maternidad a hacerlo públicamente, y hubiera arrojado la criatura al campo o a cualquier estercuera en vez de haberla arrojado al río.

Sostiene que los peritos podrán incurrir en errores de ciencia, mas no en errores de conciencia.

Rebate el móvil del delito que el ministerio público admite, diciendo que no es posible afirmar tal cosa, puesto que se ha probado científicamente que no discernía.

Esgrime argumentos para sostener su tesis, basados en los términos empleados por los peritos médicos en sus informes.

Censura al ministerio público, pues acepta sólo en parte el informe pericial al admitir la atenuante de arrebatado y obcecación, agregando que si el fiscal reconoce que obró en momentos de perturbación y anomalía no debe aceptarlo sólo en parte y como atenuante, sino en su totalidad como los peritos, con su competencia, afirman y en forma de exención de responsabilidad.

Después de hacer brillantemente resaltar la importancia de los informes periciales termina pidiendo la absolución de su defendida en consonancia con éstos.

Rectifica el fiscal

Brevemente rectifica el fiscal, afirmando que el representante del ministerio público, ni ante los Jurados ni ante los magistrados, acostumbra a sostener enormidades, y que si disiente por los peritos es no en principio, pues admite la perturbación, sino que discrepa con ellos en cuanto a la extensión y duración de ésta.

Termina la vista

Terminados los informes, el presidente hace a la procesada la reglamentaria pregunta: «Que si tiene algo que alegar», contestando ésta negativamente, declarando acto seguido la presidencia que la vista estaba concluida y pendiente de sentencia.

Señalamientos para hoy

Juzgado, Badajoz; procesado, Luis Rodríguez Romo; delito, estafa; pena pedida, un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional y pesetas 2.800'25 de indemnización; acusación pública, abogado fiscal señor De la Cueva; defensa, letrado señor Fernández de Molina, y procurador, señor Serrano.

Juzgado, Badajoz; procesado, José Díaz Panduro; delito, hurto; pena pedida, dos meses y un día de arresto mayor; acusación pública, abogado fiscal señor De la Cueva; defensa, letrado señor Jiménez, y procurador, señor Barriga.

Juzgado, Badajoz; procesado, Joaquín Núñez Agudo y Eustaquio Joaquín Espacio Cordero; delito, hurto; pena pedida, dos meses y un día de arresto mayor; acusación pública, abogado fiscal señor De la Cueva; defensa, letrado señor De Miguel, y procurador, señor Salneros.

Sección segunda

Juzgado, Fuente de Cantos; procesado, Miguel Gallardo Jara; delito, injurias a funcionarios públicos; pena pedida, dos meses y un día de arresto mayor; acusación pública, abogado fiscal señor De la Cueva; defensa, letrado señor Sardiña, y procurador, señor López.

Juzgado, Jerez de los Caballeros; procesados, Antonio Mediero Sierra y Francisco Carrasco Villarino; delito, infracción de la ley de Caza; pena pedida, dos meses y un día de arresto mayor; acusación pública, abogado fiscal, señor De la Cueva; defensa, letrado señor Bigeriego, y procurador, señor Paredes.

Juzgado, Jerez de los Caballeros; procesado, Braulio de Cruz Siles; delito, disparo y lesiones; pena pedida, un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; acusación pública, abogado fiscal señor De la Cueva; defensa, letrado señor Díaz Ambrona, y procurador, señor Becerra.

Clinica del doctor Barrio

Especialista en enfermedades de los ojos de las Clínicas de París, Viena y Berlín. Consulta diaria: De diez a una. Martes y jueves gratis para los pobres, de cuatro a seis.

P. Gómez Muñoz

DENTISTA

ORGANIZACION DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS. MEDICION DE FINCAS. INSTALACION DE GRANJAS E INDUSTRIAS RURALES, ETC. ETC.

DE SUBSISTENCIAS

LA BAJA EN EL PAN

Ayer por la mañana, a las once, se reunieron en la Alcaldía la Comisión de Subsistencias y una representación del gremio de panaderos para tratar de la baja del pan.

A la reunión asistieron, de la Comisión de Subsistencias, los señores De la Oлива, presidente; Navarrete, Garrorena, Sabariego y Soto, y del gremio de panaderos, el señor Cienfuegos, por la Harinera Extremeña, y los señores Díaz Infante, Blanco, Ramírez, Salas Asensio, Díaz, González, Real y Sánchez.

Después de una muy amplia discusión fué aprobada la siguiente tarifa de precios para la venta del pan, que hoy mismo entrará en vigor:

Pan de 1.º: Pan entero de 1.º, de 800 gramos, en la fábrica, 0'44, y a domicilio o en los puestos, 0'46 pesetas.

La libra, de 400 gramos, a 0'23 y 0'24, respectivamente. Bollos y roscas, de 200 gramos, a 0'12 y 0'12 y 1/2, respectivamente.

Pan de 2.º: El pan de 800 gramos, a 0'36 y 0'38, respectivamente. El kilo, a 0'45 pesetas.

Teatro López de Ayala

Grandioso éxito de Antonia Torres y Ofelia de Aragón

Hoy la película, en cuatro partes, titulada

VICTIMA DE SU PROPIA INFANCIA

Medina de las Torres

De sociedad

Marcharon a Villafranca de los Barros los aventajados estudiantes don Antonio Gutiérrez Salguero y don Francisco Sánchez Rodríguez.

—Para Higuera la Real, nuestro particular amigo don Julián Rodríguez en unión de su esposa doña María Romero Moreno, con su hermosa hija Carmen y la elegante y bella señorita María Mateos.

—A Llerena marchó la graciosa y bella señorita Marija Chacón, hija del industrial de aquella plaza don Alfredo Chacón.

—Ha tomado posesión de la escuela de niños desdoblada de esta villa, número 2, el culto maestro nacional don Ildefonso Tornero Ganto, al cual damos nuestra más cordial enhorabuena.

—El día 8 del actual contrato matrimonio en esta villa el rico hacendado de ésta don Antonio García Fuentes con la bella y hermosa señorita Crisanta Rubiales Burdallo; deseámosles una eterna luna de miel.

—Con motivo de la pasada feria de San Miguel, de Zafra, ha habido en esta villa un movimiento inusitado de feriantes, pues algunos días en la estación ferroviaria se han despachado hasta 448 billetes, fuera de los viajeros en coches y caballerías. Corresponden

9 10 923.

CASA DE SABARIEGO

(Frente al cuartel de la Guardia civil)

Lomo fresco, el kilo ..... 6'00

Carrae magra, el kilo ..... 5'00

Costillas, el kilo ..... 3'50

Chorizo, el kilo ..... 6'50

Morcilla, el kilo ..... 4'50

Pestorejos, el kilo ..... 4'00

Tocino superior, el kilo ..... 4'00

Salchicho, el kilo ..... 6'00

Si tiene usted interés en ahorrar dinero, compre en esta casa.

CHOCOLATE «DUCAL»

El mejor DESAYUNO

CAMBIOS OFICIALES DE LINBOA

Telegramas recibidos en la casa Ducal, de Badajoz.

Telegrama de apertura a las 14'50

La peseta, 3.340 reis; el duro, 16.700; el escudo, 30'23 céntimos.

Telegrama de cierre a las 16'16

La peseta, 3.200; el duro, 16.450; el escudo, 30'39.

Estación meteorológica

DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

7 h. 15 h. 18 h.

Barómetro en mm. .... 751'5 750'4 749'5

Temperatura C.º ..... 14'1 50'4 29'2

Humedad por 100 ..... 51 17 16

Viento Dirección ..... NE E NE

Fuerza (0 a 9) ..... 0 1 1

Lluvia (litros por metro cuadrado) ..... — — —

Agua evaporada (d. d.) ..... 6'4 — —

Estado del cielo ..... Despº Despº

Temperatura máxima al sol ..... 40'0

Idem idem a la sombra ..... 32'2

Temperatura mínima ..... 11'8

Conferencias telefónicas

Madrid, 10, 22'30 h.

Nombramiento

A propuesta del Claustro de profesores de la Escuela Superior de Agricultura, ha sido nombrado director de la misma don Modesto López Otero.

Estatutos

La Diputación ha terminado el estudio y confección de un estatuto para implantación del régimen provincial que ha entregado al Directorio.

El azúcar

Continúa la escasez de azúcar, por lo que el Gobernador ha ordenado a los vendedores al detal que vendan a la clientela cantidades pequeñas con el fin de evitar el acaparamiento y que llegue a faltar tan necesario artículo.

Madrid, 11, 1'30 h.

Suspensión de la semana inglesa

Zaragoza.—El Consejo de Bancos locales se ha reunido, acordando la suspensión de la semana inglesa desde el próximo mes de diciembre hasta mayo.

Visita imprevista

Almería.—Sin previo aviso, se presentó el Gobernador civil en el Hospital, inspeccionando la alimentación que se da a los enfermos.

De la visita salió muy satisfecho. Ofreció a los empleados que se les abonarán las pagas que se les adeudan.

La moralidad

Sevilla.—El nuevo Alcalde ha em-

prendido enérgica campaña en pro de la moralidad pública.

Alcaide preso

Sevilla.—En el pueblo de Moraleda han sido detenidos y presos, por amañados en la constitución del Ayuntamiento, el Alcalde y el secretario.

El Somatén

Málaga.—Ha quedado constituido el Somatén, nombrándose presidente del mismo al conde de Guadalupe.

Anormalidades

Málaga.—El Gobernador civil ha recibido varios telegramas dándole cuenta de las anomalías realizadas al constituirse varios Ayuntamientos.

Un Alcalde se hace secretario

Vigo.—El alcalde de Fornelos al enterarse de la destitución de los Ayuntamientos, se nombró a sí mismo secretario.

Denuncia contra el Alcalde

Vigo.—Cinco concejales del pueblo de Conjo presentaron una denuncia contra el Alcalde, quien en virtud de ella se encuentra actualmente en la Cárcel.

Hijos de huelguistas

Bilbao.—Regrésaron los hijos de los huelguistas mineros que fueron enviados a Guipúzcoa durante la huelga.

La Fiesta de la Raza

Programa

Día 12 de octubre

1.º A las ocho, misa de campaña escolar en las inmediaciones de la Galería e inauguración de aquella escuela. Desayuno escolar.

2.º A las diez, fiesta solemne en la santa iglesia Catedral, desfile de las comisiones y piquete de honores ante las autoridades.

3.º A las dieciséis, inauguración de la escuela número 4 de la calle Zurbarán y velada infantil en el citado local, amenizada por la banda municipal.

4.º A las dieciocho, función cinematográfica para los escolares en el teatro López de Ayala con asistencia de la banda municipal.

5.º A las diecinueve, conferencia escolar en el Paraninfo del Instituto.

6.º A las veintidós, velada literario-musical en el teatro con asistencia de la banda de Gravelinas.

Giménez. Transportes. Tel.º 420

«EL PASO»

BENEQAS, NUMERO 16

Vinos, aguardientes y vinagre. Acelltuna sevillana, 0'70 hilo.

EL SOTANO

DOCTOR LOBATO, 9

Fábrica de gaseosas y agua de seltz. Embutidos del pata.

Chorizo, kilo ..... 7'00 pesetas

Morcilla, idem ..... 5'00

Longaniza, idem ..... 3'50

Jamón magro ..... 12'00

Lomo en vela ..... 13'00

Se vende una máquina

sembradora seminueva, sistema «San Bernardo», en inmejorables condiciones. Consta de siete rejas y sirve para sembrar a voleo y a chorrillo. Para tratar, en el taller de Ramírez, Mérida.

Dr. P. Piquero

OCULISTA

MEDICO MILITAR

Rambia, número 26.—MÉRIDA

ALUMBRADO POR GASOLINA

sin tubo ni manguito, en incandescente, nuevo en España. Catálogo gratis. LUZ BRILLANTE. Amor de Dios, 15.—MADRID

ACADEMIA POSTAL

Preparación exclusiva para Correos

Un solo suspenso en la última convocatoria. Director: DON EMLIANO RODRIGUEZ, administrador de Correos. MÉRIDA.

ZOTAL para el ganado, viñas y árboles frutales

«GANADEROS!! La casa del Gran Desinfectante Zotal, Burgoyne, dadas las muchas falsificaciones que hay de este producto, les advierte para no ser engañados, rechacen todo desinfectante que en su envase no lleve la palabra ZOTAL. Dicho producto se vende en latas litografiadas de 1,8, 1,4, 1,2, 1, 5, 10 y 25 kilos. Del que se vende suelto no responde la casa.

Jabón ZOTAL: para granos, herpes, salpullidos, sarna, etc.

Al margen de los libros

La primera novela de un escritor provinciano

Reanudé mi comunicación con los lectores del CORREO DE LA MAÑANA, ciertamente gustosísimo. Meses hacía que dejó de aparecer mi firma en estas columnas para mí tan queridas. Ocupaciones, no de todo mi agrado, dirigieron mi actividad por otros caminos, tan distintos de los literarios. Apenas lei, apenas escribí. Y en verdad os digo, mis caros lectores, que, de no haber sido por un suceso casual, mi alejamiento de estas empresas criticoliterarias, quizá hubiérase prolongado durante mucho tiempo, indefinidamente. No por falta de ganas, sino por necesidad de atender a otros menesteres.

El suceso que casualmente me hace reanudar mi comunicación con vosotros, lectores, es la publicación, en este mi pueblo, de una novela escrita por un amigo mío.

Titúlase la novela: La Cartuja. Llámase mi amigo: Sixto de Mera. Lazos de amistad y cariño me obligan a presentárosle. Y no sólo eso, que sería bien menguado motivo, sino aquel deber que obliga a todos los que manejamos la pluma con el propósito de realzar la región, a saludar y valorar los productos espirituales que producen sus hijos.

Dije que gustosísimo descolgué la péñola de la espetera para trazar esta crónica, que acaso, no tenga otro mérito que la sincera intención que la guía. Pero no era posible que los apovechamientos, méritos y entusiasmos del novel escritor extremeño, Sixto de Mera, quedaran desconocidos para los lectores de este diario, sin que alguien, quizás el más inepto para ello, los airease y difundiera.

Sixto de Mera es, todavía, un mozalbete. Joven, ha terminado brillantemente su carrera de leyes, ha escrito dos o tres novelas, algunos poemas e hizo campañas periodísticas locales que gozaron de muchos aplausos. Aún le queda tiempo para mirar por su hacienda y hasta para rendir devoción a ese idólo que a la juventud enloquece y subyuga: Cupido, el niño de la venda y las flechas agriales.

Entre las novelas que Sixto de Mera escribió, determinóse a publicar esta que la editorial «La Región» ha editado

con sobriedad (la portada no nos agrada) La Cartuja. Es una novela naturalista, muy siglo diecinueve, de asunto amoroso y ambiente provinciano, felizmente observado en sus breves capítulos. Yo no me atreveré a contarlos la trama de la fábula, lo que ordinariamente llamamos argumento, porque... ahí está la novela a la venta, para que os enteréis, si sentís comenzón de curiosidad por conocerla.

En ella abundan los tipos al uso en los pueblos extremeños: el cacique omnipotente, el nuevo rico agricultor o ganadero, harto repugnante; el cura de misa y olla, inculco y torpón, pero bueno en el fondo; las niñas remilganas y casaderas, que tanto murmurarán; el médico, tresilista o julepista; los castiños labradores, cerillos, mas con el corazón de oro; las viejas criadas, todo sumisión y cariño por la casa donde fueron apadrinadas; el pollo que estudia en Madrid o Salamanca, futuro Juez municipal, enredador picaresco o galeno de sinapismos y cataplasmas; en fin, toda la fama humana de Valdeolodones, «un pueblo como todos los pueblos extremeños», al decir de Sixto de Mera en su reciente libro novelesco.

A perturbar aquel pacífico vecindario de Valdeolodones llega Octavio, un «pollo bien» cortésano, protagonista de la novela, cuya figura a nosotros nos parece algo desdibujada psicológicamente; no así la de las dos muchachas que se enamoran de él: Consuelito y Fernanda la Cartuja; esta última, como se ve, proporciona rítmica para la novela.

Es posible que no carezca de defectos este primer libro de Sixto de Mera. ¿Qué primer libro primogénito no los tiene? Para enmendar los que pueda tener es una garantía el entusiasmo, afición y positivas dotes de escritor con que cuenta el joven novelista extremeño Sixto de Mera, a quien yo felicito cordialmente por la publicación de La Cartuja, deseándole muchos éxitos en su emprendida carrera literaria, que es la carrera de la amargura.

FRANCISCO VALDES. Don Benito-10 X-923.

GEOGRAFIA EXTREMEÑA DE AMERICA

Uno de los aspectos más interesantes del movimiento americanista que tan oportunamente se ha desarrollado en estos últimos tiempos en Extremadura, merced a los generosos esfuerzos de extremeños tan ilustres como los señores Solar, Zamora y otros, es sin duda el de la Geografía extremeña de América, porque pregona constantemente el origen regional de los fundadores de tantas ciudades americanas que ostentan nombres de Extremadura.

Sin intento de hacer un cabal catálogo geográfico, vamos a recordar brevemente algunas de estas denominaciones. Es realmente extraño que habiéndose dado los nombres de Nueva España, Nueva Granada (y hasta Nueva Cáceres en Filipinas) a países americanos, no exista una Nueva Extremadura como lógicamente debía existir, porque no es fama que abundasen los conquistadores granadinos y de otras regiones en América, y si en cambio la palma por el número y calidad se la llevaron los esforzados campeones extremeños.

Peró en cambio abundan sobradamente los nombres de localidades extremeñas en toda América.

Un Alange existe en la novísima República de Panamá; un Alburquerque, en los Estados Unidos; Cabeza del Buey, en la Argentina; Medellín, en Colombia; Herrera, en la Argentina; Mérida, en Méjico, en la Península de Yucatán y en Venezuela; Puebla, en Méjico; Alcántara, en el Brasil. Trujillo, la patria de Pizarro, es el nombre de tres importantes poblaciones americanas de las Repúblicas del Perú, Honduras y Venezuela, siendo la que bate el record. El nombre sagrado de Guadalupe está recordado en América, por una población en Costa Rica, y San Juan de Guadalupe, en Méjico. También en Méjico existen localidades llamadas Matamoros y Nogales, como las villas extremeñas.

Atalaya y Casas son los nombres de dos poblaciones de la Argentina.

Y en la misma Argentina, y para afirmar más aún si cabe el extremeñismo de las denominaciones geográficas de América, existe una localidad llamada Coronel Dorrego, como el bravo militar que manda actualmente el regimiento de Gravelinas, de guarnición en Badajoz.

Un catálogo completo de las denominaciones españolas de América sería sumamente interesante, porque demostraría como el nomenclátor de los conquistadores se impuso como su lengua, religión, cultura, etcétera, sobre los indígenas, hasta tal punto de que al cabo de los años todo ha sido absorbido, habiéndose olvidado por completo casi el estado precolumbiano de América.

Y en lo que respecta a las denominaciones geográficas, el nomenclátor indígena primitivo ha desaparecido también ante las fundaciones de las poblaciones de los conquistadores.

Si mi voz valiera algo en el concierto de las voluntades extremeñas, yo propondría que los Ayuntamientos de las localidades que tienen su réplica geográfica en América se dirigieran a ellas en afectuosos mensajes de salutación, considerándolas como hermanas por la sangre y el verbo, inaugurando así una era de americanismo práctico, que es lo que hace falta a Extremadura para reivindicar cumplidamente el papel glorioso que le incumbe por las gestas admirables de sus hijos en el nuevo Continente.

GUILLERMO RITTWAGEN. COMPRO y vende mapas. J. Rosa. Meléndez Valdés, 27.

DE FREGENAL La constitución del nuevo Ayuntamiento

Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento con arreglo a las órdenes dictadas por el Directorio.

Aquí, como en todas partes, se acogieron con simpatías las disposiciones emanadas del marqués de Estella, por vislumbrarse, a través de ellas, una nueva era en la que se verán aminorados los efectos del arcaico caciquismo; pero, por lo que a la parte local se refiere, ha causado gran disgusto la cesantía en la presidencia de la Corporación municipal de don Manuel Sánchez Arjona.

Este señor aceptó la vara por disciplina de partido más que por interés personal y durante su actuación ha puesto constantemente su voluntad, sus energías y su dinero, al servicio del pueblo.

Atendió con solicitud a cuantos lo necesitaron, resolvió varias crisis obreras anticipando hasta 30.000 pesetas para dar trabajo a los braceros que se ocuparon en la reparación de caminos vecinales y de todas las calles de la población, algunas de las cuales no habían sido arregladas jamás durante la presente generación y procuró, en fin, por cuantos medios pudo, el embellecimiento e higiene de la ciudad.

Durante su actuación han cobrado todos los dependientes del Municipio, adictos y no adictos a su política, por cuya razón es unánimemente elogiado, citándosele por todos como modelo de honradez.

¡Qué distinta hubiera sido la suerte de nuestra querida patria si todos los gobernantes tuvieran el altruismo del señor Sánchez Arjona!

Reciba nuestro particular amigo la felicitación que le enviamos desde las columnas de CORREO DE LA MAÑANA, por lo acertado de su gestión y sirvanle estas modestas líneas de recompensa a su celo, abnegación y honradez administrativa.—Corresponsal.

CAMPOS EXPERIMENTOS AGRICOLAS. DIVOS ARBEQUINES DE PRODUCCION ANUAL. ALMENDROS ESMAY J.C. RESISTENTES A LAS HELADAS TARDIAS. ARBOLES DE JARDIN. ADORNO Y PASEO. ETC. ETC. PROPIETARIOS DE LA REAL CASA. GONZALEZ DEL RINCO. ASOCIACION DE AGRICULTORES DE LA ZONA DE SIENEGAS. CONSERVADOS.

Reglamento para el Cuerpo de Somatenes armados

(CONCLUSIÓN) De los alcaldes respecto del Somatén

Art. 61. Siendo los alcaldes autoridades superiores en toda localidad, sus funciones no pueden ser interrumpidas ni desconocida su representación por ningún Cuerpo creado dentro de la misma. Por consiguiente, debe evitarse por todos los medios posibles que ni los cabos de Somatén sean un obstáculo en las funciones oficiales de las municipalidades, ni que éstas dilaten ni entorpezcan en determinados casos las operaciones del Somatén si las circunstancias le obligan a ponerse sobre las armas. Objeto de tanta importancia puede lograrse observando las reglas siguientes:

Art. 62. Cuando los alcaldes, a consecuencia de orden superior o aviso particular, pidan el levantamiento de un somatén para la persecución de malhechores, gente armada y sospechosa, incendios, etc., los cabos se les presentarán para ponerse de acuerdo con ellos respecto al número de hombres que se necesiten y la manera de emplearlos.

Art. 63. Igualmente, siempre que los cabos, por orden superior o noticia que tengan de la presencia de ladrones o gente armada sospechosa en el país, crean llegado el momento de tocar a Somatén, darán aviso al Alcalde o persona que lo represente; mas si el Somatén ha de reunirse por otro aviso que el de la campana, pedirán su permiso: siendo las circunstancias muy urgentes y en las que la campana pudiera malograr el objeto de la reunión, el cabo podrá levantar el Somatén desde luego y dar después conocimiento al Alcalde de su disposición.

Art. 64. Los alcaldes no se opondrán a que los cabos reúnan su fuerza para cumplir las funciones legales del reglamento, pero deberán antes recibir aviso de ello.

Art. 65. En ausencia de los cabos y subcabos, los alcaldes, y en defecto de éstos los regidores por orden de número, toman el mando de la fuerza del Somatén armado del distrito o pueblo.

Art. 66. Los alcaldes o personas que representen su autoridad legalmente, pueden pedir a los cabos el auxilio del Somatén cuando lo haga necesario cualquier conflicto local, y no tengan, o no baste, otra fuerza pública de que dispongan.

Art. 67. Los alcaldes recibirán cualquier comunicación que la Superioridad o la Comisión remita a los cabos, pasándolas a éstos en el acto por sus dependientes, cursando a la vez los es-

critos que los mismos cabos tengan que dirigir a los alcaldes de su Municipio. Art. 68. No teniendo los cabos ni demás individuos del Somatén, considerados aisladamente, privilegio ni fuero alguno especial que los diferencie de los demás ciudadanos, los alcaldes, en las faltas o delitos comunes en que aquéllos incurran, pueden proceder contra ellos con arreglo a las leyes, sin necesidad de producir a la Comisión organizadora partes o quejas que no pueden remediar, puesto que la acción de dicha corporación sobre los individuos del Somatén es simplemente disciplinaria por faltas cometidas en actos del servicio o por dejar de cumplir las prescripciones del reglamento.

Art. 69. Si tuviese que levantarse el Somatén general, todos los hombres desarmados que han de concurrir a él están a las inmediatas órdenes de los alcaldes, y para este caso queda en toda su fuerza y vigor el artículo 1.º de la instrucción de 31 de marzo de 1856, que dice así:

«Tienen obligación de asistir al Somatén, ya se levante al toque de campana, ya por aviso de los alcaldes, cabos o subcabos, todos los varones desde catorce a sesenta años, del distrito o pueblo, a excepción de los pastores, debiendo concurrir con las armas de fuego los propietarios y colonos a los que esta Comisión haya considerado dignos de tenerlas, a tenor de la regla 1.ª de las aprobadas por su excelencia en 17 de febrero, y con palos o instrumentos de labranza o de cualquier clase, los que no tengan permiso de armas.»

Art. 70. Puesto en movimiento el Somatén general, los alcaldes facilitarán a los cabos del Somatén armado del distrito los individuos desarmados que les pidan para la transmisión de partes u órdenes verbales.

Artículo adicional Toda la correspondencia postal del presidente y de los cabos y subcabos de partido judicial y de distrito municipal gozará de franquicia.

Se comprenderá únicamente en la expresada gracia la correspondencia dirigida por el presidente a los cabos y subcabos o por éstos a aquél, debiendo circular una y otra en las condiciones que marca el artículo 39 del reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos.

Angel Campos PEÑAS, 25. Chorizo añejo, el kilo... 6'00 pesetas. Morcilla ídem, el kilo... 4'50

Librería Escolar, Papelería y Encuadernación DE MANUEL DURAN ORTIZ Meléndez Valdés, 15.-Teléfono 372

Señores maestros: Esta librería, que está constantemente mejorando las condiciones y ventajas que pueda proporcionar a sus ya numerosos clientes en el ramo de librería escolar, le participa que puede facilitarles todos los libros que quieran de las casas de Dalmau Carles, Perladó Páez y Compañía, Calleja, Hijos de Palencia, Magisterio Español, Método Rayas, Ose Larumbe, Porcel y Riera. Exclusiva para Badajoz con el mapa de la provincia.

Vendo igual que las casas editoriales; no aumento precio; pagos, en buenas condiciones. En el ramo de papelería, completo en estuchería, papeles de hilo y algodón, libros rayados de todos tamaños y precios, papeles de dibujo Marquilla, Canso e Ingre, papel al milímetro tela imperial para planos, tintas de las mejores marcas como Sama y Waterman, ídem china y estilográfica, pluma Pluente, Swan y Saifets clásica. Revistas de modas nacionales y extranjeras, las más surtidas de la provincia. Taller de encuadernación, carpetas de escritorio, postales, modelación impresa para el Magisterio, todo el material que se necesita en este ramo. Servicio a vuelta de correo.

PERDIDA en todas partes los exquisitos IARABES de la fábrica de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR y os convenceréis que son los mejores refrescos por su paladar y aroma. FRANCISCO SANCHO.- Olivenza (Badajoz)

CURRITO DE LA CRUZ POR Alejandro Pérez Lugín

esas manos, le va a parecer con más oro que el que tenga. Porque digo yo que será de oro, ¿verdad? —Pues claro, hombre! Y si yo he dicho que ahora no, es porque es mejor elegirlo de día.— Currito.— Viene usted mañana, a la hora que quiera, y yo se lo tendrá preparado. —Muchas gracias.— contestaron a dúo Copita y Currito, que no cabía en sí de gozo. —Y tú de dónde eres?—le preguntó Carmona.— De Seviya, claro, porque de Despeñaperros pa ayá toavía no ha salto uno. Ni sardá, manque se empeñen. —Sí, señor; soy de aquí. —¿Tienes padres?—inquirió solicitamente Currito bajó la cabeza y murmuró apenado: —No, señora... Soy de la cuna. —¿De la cuna?—exclamó compasiva, con femineza ternura, Rocío.— ¡Pobrecito!

—¿Tiene usted... La vida pende de una palabra; a veces de menos que eso: de un movimiento, de una mirada, de una de tantas cosas imperceptibles que no aparecen nada y lo son todo... Hubo tal compasivo afecto, tanta ternura en las palabras de la niña, que el chavalillo se sintió dulcemente sobrecogido; sintió que algo se le metía en

tanto: sor María del Amor Hermoso. Todo este tumulto en el brevísimo tiempo que medió desde la respuesta de la niña hasta el incorporarse, sorprendido, en su mecedora, don Ismael, medirle con una mirada de curiosidad y anonadar al infeliz con estas palabras: —¿Con que de la cuna? ¿De manera que usted es el hospiciano Currito, el predilecto de aquella tonta sobrina mía, que está como sin sombra desde que el caballero huyó, por cunaria o quinta vez, de aquella bendita casa para lanzarse al vértigo de las capeas? ¡Bien, mi y bien! ¿Qué dirá ahora la cándida de la madre, que cree al desertor devorado por algunos de los dragones que andan sueltos por el mundo merendándose hospicianos inocentes con coleta, cuando sepa que el mozo, no sólo no se deja devorar, sino que ha torreado esta tarde a mi niura imponente, ¡como los propios ángeles...! ¡Jesús, María y José, como se contagia uno del disparate en esta pícara afición! Ellos me perdonen la irreverencia.

Currito se quedó de una pieza. El señor aquel era nada menos que don Ismael, el tío de la superiora, de la madre, como ellos la llamaban; el capellán, a lo que fuese del Hospicio, a donde iba, en las fiestas «caseras», a decirles familiarmente sentado ante el altar de la capilla, pláticas bonitas como cuentos, habladitos tiernos y conmovedores de la Virgen y su Niño, de las estrellitas que los coronaban y los angelitos del cielo, que por las noches, cuando los hospicianitos estaban dormidos, bajaban de parte del Niño Dios a sentarse a la cabecera de los desvalidos, sus hermanitos, y los cubrían con sus alas... La verdad es que le estaban ocurrien-

do unas cosas a Currito en aquella casa... Rápidamente se arrodilló a los pies de don Ismael Almazor. —¡No me pierda usted, por su salud!—le suplicó apremiante y medio lloroso.— No me denuncie usted pa que me vuelvan ar Hospicio. Yo iré a vé a la madre. Digala usted que no la he olvidado, ¡que es mentira, que no la he olvidado, que me acuerdo siempre de ella...! Pero que no me yeven ay!, ¡por Dios! ¡Que no me quiten de atoreá! ¡Que me dejen atoreá, yo iré a vela y a pedirle que me perdone en cuanto me haiga salio en Seviya y sea un hombre...! ¡No me pierda usted, que yo quiero ser torero, y en er Hospicio no se pué ser ná! ¡No me denuncie usted, que yo le brindaré a usted un toro...! —Levántate, hombre, y tranquilízate, que no te perderemos, aunque no nos brindes nada. Y no llores, que eso no es de hombres ni de toreros. Y «Almazor», sintiéndose dominado por el demonio de la protección a la torería, que tan fácil y prontamente se apodera de los hombres, de todos los hombres sin excepción, por alta que sea su categoría social y selecto su espíritu, en cuanto se les pone delante un torero o aficionadillo a quien ayudar, tendió su mano titilador sobre Currito y se dispuso a protegerle. Allí había madera de torero, ¡de gran torero! Se había visto aquella tarde, y él también, como Copita, presumía de buen catador tarriño. —¿De manera que tú estás decidido a ser torero? ¿Decidido, decidido? —¡Naturá, señor!—contestó Carmona por el chavalillo.— Sabe atoreá y le gusta er toro, las perras der toro y er parrn der toro. Má que er rancho der Hospicio. Vamo a vé: ¿o has jecho

tú ya cuenta con los biyetes, er artomovi y er cortijo? Currito, casi tranquilizado, abrió unos ojos de asombro, que decían bien claro que nunca había parado mientes en aquello. —Pero ven acá. ¿Tú no has pensado que atoreando te puedes jaseá rico? Currito movió negativamente la cabeza, con expresión convincente de sinceridad. —¿En tené un cortijo y un artomovi, y en que se vuelvan locas por tí las gachis, que es lo primero que sueñan tóos los que van, o quieren ir, pa toreros en cuanto tiran er primer capotijo? ¿No has soñado con la locera e las perras? El chavalillo continuó negando con la cabeza. —¿Pues entonse—tornó a preguntar desorientado Carmona—por qué y pa qué quieres atoreá tú? —¡Por atoreá!... ¡Eso! ¡Porque me gusta!... ¡Eso!... Porque estoy muy contento atoreando.

Carmona se puso serio, se levantó, se acercó a Currito, le miró fijamente a los ojos y, profético y solemne, le dijo: —Tú serás torero. Digo yo que tú serás torero. —¡Claro que será torero!—corroboró entusiasmado y convencido «Almazor». —¡Lo es, lo es! Ya se ha visto esta tarde. Hay que sacarle en seguida, Manuel. —Despásito, despásito, que tóos ustedes se vorvís locos en cuanto que veis un chavá nuevo. Esté ser torero; pero se tiene que jaseá er solito; no que le jagan sus priesas y las de los demás, pa echarlo a perdé. En Seviya y en Madrid se tiene que salir cuajao. Los toreros que jesen los otros y no se jasen ellos no

son nunca toreros, no son ná má que visiones. Y tú serás torero, chavá. —¡Si tengo yo una papilla!—saltó Copita, sin poderse contener. —Digo yo que tú serás torero. Rosío, ponle también un capotijo. —Un capote de torear y otro de pasear, ¿no, papá? Manuel quedó un momento suspeso. —Bu:no. Lo dispone la niña y no hay más que jabá. Coste que er capote e injo te lo regala eya. —Muchas gracias... Yo le brindaré a usted un toro. —¿Otro toro? —Pues ya—pidió «Almazor», completa el equipo con una muleta y un estoque. —¡Y un par de banderiyas de fuego pa usted! ¡Si que estáis la niña y usted ¡jechos unos sirvergonesones pidiendo! ¡Mançones! —Todo se pondrá—resolvió bondadosa Teresa.—. Mañana lo tendrá dispuesto. —¡Sí!—concluyó Carmona fingiendo malhumor, entre burlas y veras.— ¡Y dírselo pronto con Dios, que me vais ustedes a arruiná entre tóos! —¿De qué color prefiere usted el vestio?—preguntó la niña al torerillo. —Er que a usted le parezca será er más bonito—contestó el inclusero, medrígalesco sin darse cuenta. —Con Dios, Manré y la compañía, y muchas gracias—dijo Copita despidiéndose.—. Y que les cosie a ustedes que no sem'ráis en tierra ¡gratá! Don Ismael... que no nos erve usted en sus cortas oraciones, Teresa, salí y que veáis ustedes esa divinidad e chiquiya recitá en un trono e reina. ¡Hi y que ve eré prestosía e criatura! ¡Señores, una mujé que tiene más grandes los ojos que

ROYALTY ESPECTACULO DE GRAN MODA. HOY JUEVES, 11 DE OCTUBRE, DOS COLOSALES DEBUTS. PRESENTACION DE LA EMINENTE Y LIJOSA BAILARINA ISABELITA RUIZ Y DEL CÉLEBRE ILUSIONISTA EL GRAN OLIVARES